

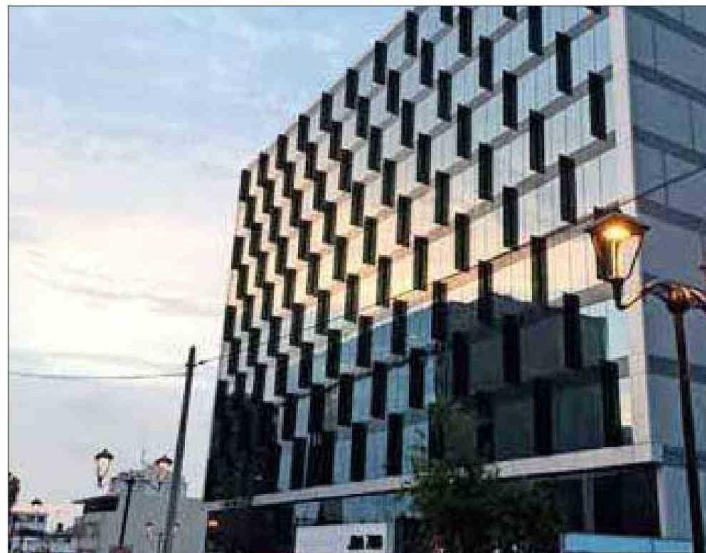
Los \$400 millones de la discordia: aportantes de fondo de Banchile exigen devolución de garantía tras pérdida total

CAMILO SOLÍS

Otra vez una tensa asamblea de aportantes enfrentó a Banchile Inversiones AGF con los inversionistas del fondo Banchile Renta Inmobiliaria Perú JDA700, vehículo que perdió todo su patrimonio cuando el único activo que tenía en cartera —un edificio Clase A en Lima— fue subastado forzosamente en 2024. Este miércoles 15 de marzo, ambas partes se reunieron en una asamblea extraordinaria telemática, una de las más complejas desde que el fondo se inició en 2019. Previamente, 38 aportantes demandaron a la administradora por indemnización de perjuicios ante un tribunal arbitral, acusando negligencia.

El punto que desató las discusiones fue el destino de cerca de \$400 millones que Mapfre pagó al fondo como indemnización —la garantía de UF 10.000 que la Ley Única de Fondos exige a las AGF—, gestionada por los propios aportantes durante 2025 y cobrada a principios de 2026.

“Los aportantes nos movimos por cuenta propia para cobrar esa garantía, y la administradora dio cuenta de que recibió el dinero, entonces varios inversores pidieron que se les pague lo que les corresponda de ese monto”, señaló uno de los aportantes, quien habló fuera de micrófono. Otros apuntan a financiar el litigio en curso: “Abogados, árbitros, estudios, entre otras cosas. Esto sale dinero, y varios están pensando en usar este



El edificio que tenía en Lima el fondo Banchile Renta Inmobiliaria Perú JDA700.

dinero para continuar adecuadamente con ese procedimiento”.

Banchile argumentó que técnicamente no correspondía una distribución de dividendos porque el beneficio neto percibido del fondo había sido negativo en 2025, según un asistente. “Ahí varios aportantes se molestaron derechamente”, expresó. Los inversionistas pidieron entonces explorar un pago como dividendos provisorios con cargo a 2026; la administradora tomó nota y quedó de estudiar la viabilidad, añadió.

La administradora informó que la sociedad subyacente del fondo enfrenta un proceso de quiebra en Perú

por una deuda de cerca de US\$ 2,4 millones, detalló la fuente. Una vez resuelta esa situación, la liquidación del vehículo debería avanzar de forma expedita.

El momento más tenso llegó cuando un inversionista tomó la palabra para “pedir la renuncia de la administradora”, señalando que la gestora “ya no da fianza para administrar esos \$400 millones que nos pertenecen a nosotros”. De prosperar, esa solicitud podría dar lugar a la sustitución de la administradora.

Banchile no respondió a las consultas de El Mercurio Inversiones al cierre de esta edición.

EL MERCURIO
Inversiones
www.elmercurio.com/inversiones